

movimientos de la gracia, es difícil que no os halleis obligados á hacer las siguientes consideraciones. Muy terrible es caer en las manos de Dios, pues tan terrible es caer en las de los hombres. Si éstos no creen excederse condenando á muerte, y á los más rigurosos suplicios, á los transgresores de las leyes que les han impuesto, con mucha más razón no puede Dios obrar con excesiva venganza contra los transgresores de sus mandamientos. Nosotros somos más culpables ante Dios, que estos delincuentes lo son ante los hombres; pues la mayor parte solo ha cometido, por lo comun, un delito ante los hombres; nosotros, empero, somos responsables á la justicia divina de mil desórdenes. La justicia de los hombres puede ablandarse; pero, durante toda la eternidad, será siempre inexorable la justicia de Dios. En estas cárceles fabricadas por las manos de los hombres y por las órdenes de su justicia, no impide ésta, que se proporcione á los delincuentes, que persigue, algun alivio; pero en aquella eterna cárcel, fabricada por la mano de Dios, y en aquel fuego encendido con su soplo, jamás habrá consuelo ni alivio que esperar: aquel fuego devorador jamás se apagará; y aquel gusano roedor, que allí se siente, jamás morirá.

De todo esto, señores míos, y de otras muchas reflexiones, que omito, pero, que no dejarán de ocurrir á vuestra imaginación, ¿qué es lo que inferís? Sobrecogidos de un temor en un todo cristiano, os humillareis en la presencia de Dios, recurriréis á su misericordia, tomareis las precauciones convenientes para prevenir su justicia y libertaros de ella; concebireis un santo odio á la culpa, la destruireis en vosotros, en cuanto os sea posible; y por todos los medios que la religión os suministre, estareis vigilantes contra sus más leves tiros, y huireis de ella como de vuestro más cruel enemigo. Estos son los frutos que pueden producir las visitas de cárceles y prisiones, y solo en vosotros consiste el recogerlos.

Amados oyentes; todos los ejercicios de la caridad cristiana son buenos y meritorios ante Dios; pero, repito, que ninguno hay más conforme al espíritu y ejemplo de Jesucristo, que la caridad para con los presos; ni tampoco más expreso, ni más formalmente mandado en la ley de Jesucristo; ni hay alguno más eficaz para conducirnos al término de la salvación. Visitad, pues, á estos infelices, consoladlos, socorredlos, y el Señor derramará con abundancia sus dones sobre vosotros, y os hará un día participantes de su misma felicidad, que es lo que os deseo.

CARIDAD

PARA CON LOS HUÉRFANOS.

*Religio munda, et immaculata apud Deum
Patrem hæc est: visitare pupillos in tribulatione eorum.*

La religión pura y sin mácula delante del Dios Padre es esta: visitar ó socorrer á los huérfanos en sus tribulaciones.

(Jac. 1, 27.)

Esta es, hermanos míos, la más alta idea que yo puedo daros de la obligación de caridad, para la que os habeis juntado en este sitio. No soy yo quien os la propone, sino el Espíritu Santo, y jamás ha decidido la Escritura cosa alguna en términos más expresos, que lo que acabais de oír. Y por eso tampoco podía yo escoger en toda la Escritura texto más conveniente que éste, para satisfacer á lo que esperais de mí, y al empeño en que me hallo, de excitar vuestra compasión para con los huérfanos. La Escritura no dice, que una parte de la religión consiste en visitarlos y en socorrerlos, sino que absolutamente, dice, que en ésto consiste la religión pura, perfecta y sin mácula. No se puede, pues, dudar, que este pasaje convenga particularmente á aquellos de quien debo hablaros, pues, es evidente, que en el mundo cristiano no hay huérfanos que lo sean más que los que están aquí presentes, ni, por consecuencia, más dignos de vuestro celo. Era necesaria toda la autoridad de la palabra de Dios para persuadirnos esta importante verdad, de que la religión está ligada particularmente al cuidado de estos hijos, que reclaman vuestra asistencia; pero puedo aseguraros, señores, que si comprendéis bien el sentido del apóstol, no solo os parecerá esta verdad muy racional, sino muy natural y muy conforme á todos los principios de la cristiandad, que es de lo que intento convenceros aquí. El lugar, donde hablo, está destinado especialmente, pero digamos mejor, está con-

sagrado singularmente á la subsistencia y educacion de estos huérfanos, que, por la iniquidad de los hombres, se hallan expuestos todos los días al riesgo de perecer y perderse, si la Providencia y pública caridad no los socorriera. Obra de Dios, cuya utilidad y necesidad no podeis ignorar. Obra de Dios, cuyo estado se me encarga os represente, haciéndoos conocer, á un mismo tiempo, la obligacion que tenéis de contribuir á ella, y el mérito que tendreis en participar de ella. Por esto, señores, todo mi designio se reduce á aclararos, con una sencilla y consecuente exposicion, las palabras de mi texto. Ninguna omitiré, porque no hay una, que no pida una particular reflexion. Imploramos los auxilios de la gracia. A. M.

1. Se comprende bien, que el celo de asistir á los pobres, principalmente los huérfanos, que son, entre todos, los más abandonados, es una parte esencial de la religion, pues es una de las obligaciones que más expresamente nos encarga, y de lo que nos hace un punto capital. Parece, pues, que de esto depende toda la predestinacion de los hombres, y que el juicio de Dios debe únicamente ceñirse á este precepto. Venid, dirá el Salvador de los hombres á sus escogidos; venid, vosotros, que sois benditos de mi Padre, porque tuve hambre y me disteis de comer, porque estuve desnudo y tuvisteis el cuidado de vestirme, y porque, careciendo de todo, socorristeis mis necesidades. Se comprende y conoce tambien, que la limosna hecha al pobre y al huérfano, no solo es una dependencia y consecuencia del culto de Dios, sino un actual ejercicio de su culto, pues en la persona del huérfano y del pobre se rinde y se venera al mismo Dios.

Esto es cierto; pero ¿por qué el apóstol Santiago nos dice absolutamente, que la religion está en asistir los huérfanos y visitarlos, y por qué, al parecer, la reduce á este solo punto? Toda la religion se reduce á la caridad, se dirige á ella, y la tiene por principio, fin y objeto. De aquí concluía el Maestro de los gentiles, que la caridad es la plenitud de la ley: *Plenitudo ergo legis est dilectio*, Rom. xiii, 10, entendiendo por este término *dilectio*, el amor del prójimo; y por ésto añadía: *Qui diligit proximum, legem implevit*, Rom. xiii, 8; el que ama á su prójimo cumple con la ley. Cualquiera, pues, que tiene celo de asistir á los huérfanos y visitarlos, debe tener, por consiguiente, en el corazon este amor del prójimo; este amor, digo, sobrenatural, cristiano y puro, que libre de todos los intereses del mundo, mira el prójimo en Dios y le alivia por Dios. ¿Qué otro motivo nos obligaría á ésto, y podría sin él hacernos pensar en unos miserables, cuyo único motivo y titulo, para granjearse este amor, es

el ser criaturas de Dios? Puedo, pues, decir, y es cierto, que el que se dedica é inclina á estos infelices, y el que, conociendo sus necesidades, se apresura para proporcionarles todos los alivios que se halle en estado de darles, tiene en el alma, no solo la religion, sino el fondo y el compendio de toda ella; esto es, desde aquel instante está preparado y determinado á cumplir sin reserva con todas las demás obligaciones de la religion; y como ante Dios la preparacion del corazon, cuando es sincera, está reputada por el efecto mismo, por solo este acto de religion tiene ya, en algun modo, todo el mérito y todo el espíritu de ella: *Religio hæc est*. ¿Qué ventaja no es, señores, y qué felicidad para un alma cristiana, poder con verdad, y siempre con humildad, darse á sí misma este testimonio de su religion!

De este mismo principio, señores, resulta, por una regla del todo contraria, que lisonjearse de tener religion, y no tener este celo de compasion, de ternura y de misericordia por unos sugetos tan desamparados como lo son éstos, á cuyo favor os excito y muevo, es una religion vana y aparente, en la que Dios no está honrado, ni los hombres quedan de modo alguno edificados. Esta es, no obstante, la religion de nuestro siglo, y no permita Dios, que ésta sea la vuestra. Se ven hombres, que se glorian de ser cristianos y de ejercitarse en la devocion; pero que, manifestándose tan piadosos, son indiferentes para con los pobres, son insensibles á sus miserias, y los dejan padecer, sin compadecerse de sus males, ni procurar aliviarlos. Tienen piedad, si quereis que así sea, pero es una piedad estéril. Para que la piedad sea pura y sin mácula, es necesario que dé gloria á Dios. ¿Es, pues, dar gloria á Dios, quebrantar uno de sus más estrechos preceptos, cual es el de la caridad? ¿Es darle gloria, trastornar el orden de su providencia, que no ha destinado á los pobres más fondos, que los que pueden y deben recibir de la caridad? ¿Es darle gloria, olvidar sus vivas imágenes, los sustitutos é hijos, que ha confiado al cuidado y caridad de los fieles? Dios es padre de los pobres, y particularmente de los huérfanos; por consecuencia, la verdadera religion debe inclinar toda alma cristiana á amar singularmente los huérfanos, y darles sólidas pruebas de ello, porque la religion consiste en conformarse con los designios é inclinaciones de Dios. Si Dios se complace en ser el padre de los huérfanos, quiere en este asunto ser nuestro modelo. Y cuando nos dedicamos á hacer subsistir estos niños pobres, que son hoy el objeto de vuestra caridad, no diré, que exoneramos á Dios del cuidado de proveer á su subsistencia, pues es muy buen padre para dejar de pensar en ellos; pero sí os

diré, que por este medio somos los ministros de su misericordia.

2. ¡Qué cuidados y qué celo no manifestó Dios en la antigua ley á favor de los huérfanos! Esto merece toda vuestra atencion, y os enseñará vuestra religion. ¿Qué eran los huérfanos en la antigua ley? Unas personas sagradas, privilegiadas, protegidas especialmente de Dios y respetadas como tales. Nada es mas auténtico y expreso que lo que sobre este asunto leemos en el Deuteronomio. Dios queria, que los huérfanos fuesen considerados y atendidos de los israelitas como hermanos suyos, que cada familia adoptase uno, y que el huérfano, así adoptado, comiese á la mesa, tuviese parte en todos los bienes, y fuese tratado como los demás hijos de la casa. Quería tambien, que en cada familia hubiese una parte de diezmos propia de los huérfanos, y que en la recoleccion de los frutos de la tierra se reservase una porcion de ellos para el huérfano, para que tuviese con que vivir. Y queria, que los jueces establecidos para administrar justicia, la hiciesen al huérfano con preferencia á cualquier otro. Esto mandó Dios en la ley de Moisés; pero en la ley nueva, que es una ley de amor y de misericordia, en lugar de todo esto, descansa Dios sobre vuestra caridad. No os obliga á recoger estos huérfanos en vuestras casas, ni á que coman á vuestras mesas, sino se contenta con que vuestra caridad suministre y provea de un modo eficaz á su establecimiento. Sin exigir de vosotros otros diezmos, quiere que vuestra caridad sea para ellos el diezmo seguro de vuestros bienes, y que, así, seais, respecto de ellos, más bienhechores por la caridad que lo eran los israelitas por la obligacion de la ley.

Vosotros, señores, estais mas indispensablemente obligados á ello, porque estos huérfanos se hallan aquí en un estado el más deplorable. Su afliccion es extrema; esto es, su indigencia es tan grande como podeis imaginarla. Que vuestras almas, pues, no se mantengan cerradas, sino que se abran tanto como debieran y como debe desearse. Estos son unos niños que Dios nos ha encargado á vosotros y á mí. A mí me manda, que os represente sus necesidades, que defienda su causa ante vosotros, y que, á este fin, use de todo el conocimiento y fuerzas que me ha dado. Este es mi ministerio, y procuro cumplir con él y desempeñarle; pero ¿cuál es el vuestro? Contribuir á la educacion de estos niños y á su salvacion; derramar sobre ellos liberal y santamente vuestros dones; liberalmente, para que con ellos reciban una sólida asistencia; y santamente, para que tengais ante Dios el mérito y obtengais la recompensa. ¡No permita Dios que yo quiera ó intente exagerar las miserias de esta casa! Pues yo soy el predicador de la verdad, y no quisiera apartarme de ella ni una sola vez, ni un solo

punto, por excitar vuestra caridad. El número de estos niños crece todos los dias, y, á proporcion, debe aumentarse vuestra caridad.

Si no haceis poderosos esfuerzos para sostenerlos, la sangre de estos inocentes pedirá justicia á Dios, porque su sangre, igualmente que la de Abel, tiene una voz que se hace escuchar de Dios, y que clama desde la tierra hasta el cielo. Es para vosotros del mayor interés, que la voz de esta sangre nunca grite contra vosotros; y os es de una grande utilidad y suma consecuencia, que atendais á esta voz, y que, sobre el testimonio que de ello os doy, tomeis justas medidas y arregleis vuestras limosnas. Sin esto, ¿quién podrá preservaros de la maldicion con que Dios amenazaba á los israelitas por estas palabras del salmo: *Turbabuntur á facie ejus, Patris orphanorum, et judicis viduarum?* PSALM. LXVII, 5 et 6. Se turbarán y llenarán de temor á su vista, porque él es el padre de los huérfanos, y, algun dia, será su juez; esto es, les hará justicia á costa de aquellos que los hayan abandonado, y que, testigos de su grande miseria, no cuidaron de aliviarlos y socorrerlos.

Pero, ¿qué digo, señores? Más bien quiero exhortaros á este santo ejercicio por la esperanza de las eternas bendiciones que Dios os promete. El amor de nuestro Dios debe animaros, más bien que el temor de sus castigos. Se trata de cooperar á una empresa de las más importantes á su gloria; se trata de salvar unas almas que Jesucristo ha redimido, y que no teniendo en el mundo el menor asilo, infaliblemente se perderian en él, si vuestro celo no pusiera remedio á ello. Se trata de dirigir y educar unos niños, que, sin vosotros, no tendrian instruccion, y, por una consecuencia inevitable, ni religion alguna. Se trata de libertarlos, no solo de la pobreza, sino tambien del vicio y de la holgazanería, que, por una triste fatalidad, los arrastraria tras sí con otros muchos. Se trata, finalmente, de formar en sus personas, unos sugetos aptos para emplearlos en todo aquello á que la Providencia les destine.

Esta es, hermanos míos, obra vuestra, y en ella estais interesados. Y vosotros, multitud desgraciada, bendecid en vuestra misma desgracia al soberano Dios y Padre de las misericordias. En el cielo hay un Criador, que se interesa en vuestra conservacion, y que os estima tanto como el comun de los demás hombres. Él está en el más alto grado de la gloria; pero no se desdeña, desde aquella elevacion, de bajar y poner sus ojos sobre vuestra miseria. Él enseña á los grandes del siglo, y á los más grandes, á que descendan de sí mismos hasta vosotros; él los hace salir de sus palacios y de sus ricas y magnificas habitaciones, para sentarse y colocarse cerca de vosotros. Le-

vantad á él vuestras voces, para pagarle el justo tributo de vuestras alabanzas. Esta alabanza de los niños, y de los niños de pecho, es la que le agrada con preferencia á todas las demás. Levantad, con vuestras voces, vuestras manos aun puras, y servid de intercesores á toda esta concurrencia. No podeis, hermanos, tenerlos más poderosos, para que os abran el tesoro de las divinas gracias, y para que os alcancen la feliz eternidad, que es la que os deseo.

Véanse : AMOR AL PRÓJIMO, BENEFICENCIA, COMPASION, FRATERNIDAD, LIMOSNA, ETC.

CARIDAD POR ASOCIACION.

*Discipuli prout, quis habebat, proposuerunt
singuli in ministerium mittere habitantibus
in Judæa fratribus.*

Los discipulos determinaron contribuir cada uno, segun sus facultades, con alguna limosna, para socorrer á los hermanos habitantes en Judea.

(Act. Apost. xi, 29.)

El poder del número, junto con la unidad de miras y de accion, cualquiera que sea el objeto de su aplicacion, es uno de los poderes mas principales, sin otros límites que los de lo posible. Al crearse una sociedad industrial, sécanse los pantanos, los campos estériles se cubren de mieses, ábrense caminos y canales, cólmense valles y allánanse montes, dándose fácil salida á los productos; y la tierra avara, removida hasta sus entrañas; se deja arrancar unos tesoros, que en vano oculta á nuestra codicia. Al impulso de la sociedad mercantil, el capital acumulado se atrae la confianza y centuplica el crédito; los continentes, las islas más apartadas se aproximan por medio de las mismas barreras que parecen separarles; millares de

buques cruzan en todos sentidos el mar anchuroso, para traernos, en cambio de nuestro oro y de nuestras mercancías, las riquezas de todas las naciones. ¿Osaré decirlo? Al organizarse una sociedad para cimentar una teoría, propagar una idea, un sistema ó un principio; teoría, idea, principio, á veces tan falsos en sí como desastrosos en sus resultados, corren y se extienden con la rapidez del rayo, aun á riesgo de trastornar el mundo y sembrar la tierra de duelo y escombros.

¿Por qué no asociarse tambien para la beneficencia, cuyo carácter propio es unir y asimilar á los hombres, del mismo modo que se forman sociedades para el mal, ó, á lo ménos, para unos fines, que, por plausibles que sean, distan mucho de equivaler á la dicha de salvar la vida del prójimo, y de endulzársela, saciando su hambre y sed, cubriendo la desnudez y enjugando las lágrimas de tanta multitud de infelices como nos rodean, víctimas de todas las privaciones y blanco de todos los dolores? Si bien los hijos del siglo han explotado con arrebató la idea de asociacion, hasta abusar á veces de ella; si bien esa idea de asociacion puede llegar á convertirse en una arma terrible para el triunfo de las malas pasiones, no por eso los hijos de la luz han de tenerla por sospechosa, ni repudiarla como semillero de discordias y ruinosos altercados. La Religion, con apoderarse de esta idea fecunda, no hace sino recuperar un bien, que de derecho le pertenece, pues inútilmente pretenderia el siglo reivindicar como una de sus más felices concepciones, y contar en el número de sus más brillantes conquistas lo que notoriamente ha tomado de nuestras doctrinas. El principio de asociacion es del todo evangélico, y domina así en las creencias y en las máximas, como en los hechos del cristianismo: vémosle de contado en el primero y más augusto de nuestros misterios, donde la fe nos descubre tres personas distintas en la unidad de una misma naturaleza, que concurren á iguales fines, á idénticas obras, con la misma operacion y voluntad; Jesucristo, sin cesar, inculca en sus instrucciones la necesidad de la union entre los hermanos; y en la última despedida que da á sus discípulos, en el momento de dejarles, su más ardiente deseo es que sean consumados en la unidad, como él es una misma cosa con su Padre y su Espíritu. Veamos, pues, cuales serian los resultados de este principio evangélico aplicado á la caridad; pero antes pidamos los auxilios de la gracia. A. M.

1. La Iglesia se ha mostrado fiel al principio que la constituyó. ¿Qué eran los primeros cristianos reunidos en Jerusalem, sino una